

BIOGRAFÍA

EL HIDALGO CÁNTABRO SANCHO DE VARGAS, FUNDADOR DE LA CIUDAD DE GUÍA EN GRAN CANARIA

POR

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

I. INTRODUCCIÓN

Los núcleos de población de Gran Canaria se originan por superposición o aproximación a los asentamientos indígenas o por decisión espontánea de los colonos pobladores, una vez asignadas las tierras en los repartimientos.

Ciudades con un sustrato aborigen fueron, entre otras, Gáldar, Telde, Arucas, Teror, Agaete, Artenara, Tirajana, etc. Núcleos urbanos de nueva creación se descubren en Santa Brígida, San Mateo, San Lorenzo, Valleseco, la Aldea de San Nicolás, Ingenio, etc.

Las Palmas constituye un caso singular, pues fue fundada *ex novo* en 1478 por un triunvirato de personajes: el obispo Juan de Frías, el capitán Juan Rejón y el deán Juan Bermúdez, sin que sea posible precisar a quién correspondió el principal papel en el importante evento.

Santa María de Guía merece particular mención por ser un núcleo urbano cuyo fundador tardío es perfectamente conocido. Se trata del soldado Sancho de Vargas, figura de extraordinario prestigio en la etapa de la post-conquista, cuya perenne nombradía se debe a haber dado vida a la hermosa ciudad

norteña de Gran Canaria. Sin esta importante decisión, hoy nadie se acordaría de su nombre, ni de sus hazañas y riquezas.

Los orígenes de Guía fueron humildes. En una zona de la periferia de Gáldar construyó, entre 1504-1508, el vecino de esta urbe Sancho de Vargas una ermita, bajo la advocación de Santa María de Guía, por la que sentía particular devoción. De ella fueron mayordomos sucesivamente Sancho y su hijo primogénito Juan de Vargas.

A la sombra de la rústica ermita, diversas familias se asentaron en los aledaños, construyendo sus viviendas hasta constituir un importante núcleo de población. Lo demás se hizo por la gracia de Dios y el sudor de los hombres. Una tierra pródiga y unas aguas abundantes transmutaron Guía en un auténtico vergel, donde los cultivos de calidad, el azúcar y la vid, convivieron con los ordinarios, cereales, legumbres y frutales, dando al paisaje una nota de ubérrimo esplendor.

Tenemos, por fuerza, que ir de prisa. En 1526 Guía se segregó de Gáldar, contando con alcalde real propio. En 1533 se convirtió en parroquia. En el siglo XVII superó en población a la ciudad matriz. Y en el siglo XVIII el insigne Viera y Clavijo estampó este elogio:

«Está en sitio alegre, sano, llano y de buenas aguas. Intitúlase también villa, y sin duda es el pueblo mejor y de más lustre después de la capital»¹.

II. UN FALSO PERSONAJE LLAMADO SANCHO DE VARGAS-MACHUCA

La personalidad de Sancho de Vargas y sobre todo sus ancestros se han visto desfigurados por los genealogistas de turno, empecinados en entroncarlo con una familia madrileña de prosapia.

En dos libros fundamentales para la historia de Canarias, cuya autoría nos corresponde —escasamente conocidos en el

¹ *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, Madrid, 1776, tomo III, p. 489.

Archipiélago, el lector culto sabrá por qué—, venimos sosteniendo desde hace cuarenta años que el fundador de Guía de Gran Canaria nunca se llamó Sancho de Vargas-Machuca, no estando emparentado con los Vargas madrileños y menos aún con los Vargas-Machuca andaluces².

Veamos ahora algunos significados miembros de ambas estirpes, nacidas de un tronco común.

De acuerdo con la hagiografía tradicional, un madrileño, Iván de Vargas, que vivía en la segunda mitad del siglo XII, tuvo como colono a San Isidro el Labrador, patrono de la capital de España.

La rama principal de este linaje quedó para siempre afincada en Madrid, siendo el vástago más preeminente de la estirpe, tres centurias después, el tesorero de los Reyes Católicos Francisco de Vargas, contemporáneo del fundador de Guía³.

El afamado genealogista isleño Béthencourt se afana por establecer el parentesco entre ambos, considerando a Sancho tío

² En el primer tercio del siglo XVII hallamos establecido en La Laguna de Tenerife un prestigioso soldado con el nombre de Juan de Vargas Cabrera Rengifo, gobernador de Cumaná y Nueva Andalucía en América. Había casado en 1722 con Margarita Jacobina de León.

Fruto de esta unión fue Josefa Rita Vargas y León, esposa del caballero José Nicolás Tabares de Cala y Mesa.

Nadie había puesto en duda que los Vargas de La Laguna fuesen una rama desgajada del tronco de Guía. Sin embargo, el genealogista Francisco Fernández de Béthencourt no vaciló en entroncarlos con los Vargas de Madrid, sobre los que encontró valiosa información en la Colección Salazar de la Real Academia de la Historia.

Inventada la progenie madrileña del cántabro, el genealogista entretuvo su pluma en reconstruir la descendencia del fundador, bien que adornado con pomposos apellidos: Machuca, Rengifo, Rosell, Lugo, etc (pp. 104-202).

Era una manera de contribuir al encumbramiento de una familia por razones de amistad.

Nobiliario y blasón de Canarias, Madrid, 1882, tomo V, p. 192; además, pp. 194-212.

LUIS SALAZAR Y CASTRO, *Historia de la Casa de Lara*, tomo I, capítulo XV, folio 592.

³ *Ibid.* (*Nobiliario*), p. 212.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *España en el África Atlántica*, 2.^a ed., Madrid, 1996, tomo I, pp. 550-562.

carnal del tesorero regio, disparate que no se sostiene en pie y que deja perplejo al menos avezado en la materia⁴.

Para animar un poco el artículo no estará de más declarar que Francisco de Vargas fue un eficiente burócrata con olfato de sabueso. Por eso el rey Fernando, al despachar con sus secretarios, solía repetir, como una cantilena, «Averígüelo, Vargas». El famoso dicho ha pasado al lenguaje vulgar castellano⁵.

Otro Vargas de singular relieve fue el hijo del tesorero, Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia y constructor en Madrid de la admirable *capilla del Obispo*, con espléndido retablo plateresco e impresionantes sepulturas de sí mismo y de sus progenitores⁶.

La segunda rama importante de la estirpe se afincó en Andalucía, participando en las conquistas de Córdoba y Sevilla. Héroe sobresaliente en la campaña fue García Pérez de Vargas, llamado Machuca, por su habilidad en el manejo de la espada contra las testas sarracenas (1252)⁷.

Hay que señalar una flagrante contradicción: si estaba emparentado con los madrileños no se podía llamar Machuca, epíteto reservado para los caballeros andaluces y su descendencia.

III. EL CÁNTABRO SANCHO DE VARGAS, VERDADERO FUNDADOR

Ha llegado la hora de descorrer el velo, procediendo a la identificación de nuestro personaje.

Sancho de Vargas participó como soldado en la conquista de Gran Canaria en plena juventud, cuando apenas había rebasado los veinte años. No es posible determinar, por el momento, el papel desempeñado en esta laboriosa y cruenta operación militar (1478-1484). Debió, sin embargo, significarse, por cuanto obtuvo importantes predios en los repartimiento de Gáldar [Guía], que le permitieron consolidar un cuantioso patrimonio.

⁴ *Ibid.*

⁵ RUMEU, *España en el África Atlántica*, p. 550.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

En 1499 Sancho de Vargas tuvo un serio altercado con el Cabildo de la isla de Gran Canaria, obstinado en negarle la condición de hidalgo. En vista de ello, no le quedó otro recurso que litigar la pertinente ejecutoria de nobleza ante la Real Chancillería de Ciudad Real (más tarde trasladada a Granada). El pleito tuvo inicio en 1502, obteniendo al cabo sentencia favorable⁸.

La demanda se presentó contra «el Concejo, regidores o omes buenos pecheros de la villa de la Gran Canaria», defendiendo el actor su condición de «hidalgo notorio, de padre e de agüelo de solar conocido, e devengar quinientos sueldos, según fuero de Castilla».

Del curioso pleito sólo se ha salvado una parte mínima, pero los amarillentos folios supervivientes nos permiten fijar la filiación del fundador de Guía con absoluta precisión.

Nuestro protagonista era oriundo de la aldea de Vargas, en los aledaños de la villa de Puente Viesgo. De este lugar, situado en las Asturias de Santillana, más tarde Santander y hoy Cantabria, tomó el apellido. Veinticinco familias habitaban la aldea, y de ellas veintitrés eran hidalgas, *status* habitual en aquellas tierras, pobres pero idílicas, sembradas de casonas con desmesurados blasones.

Los abuelos paternos del mílite grancanario se llamaron Sancho de Vargas «el viejo» y Elvira Díez. Él, rindiendo culto al espíritu caballeresco de la época, se alistó como soldado en las banderas del rey de Castilla Juan II, combatiendo en las fronteras del reino moro de Granada (1438).

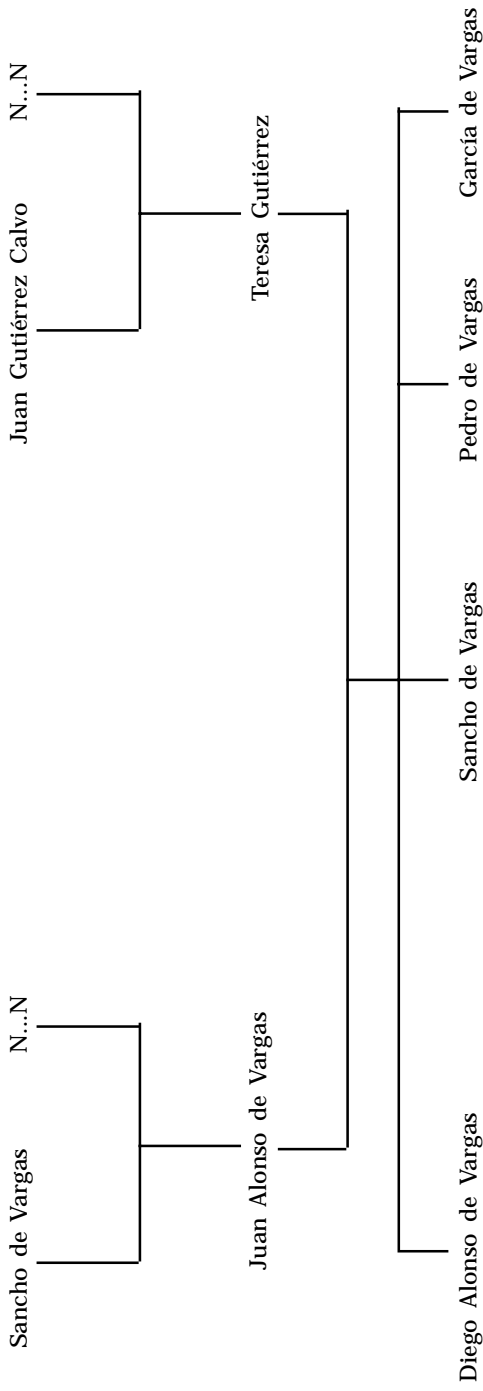
El hijo primogénito de este connubio, Juan de Vargas, se unió en matrimonio con Teresa Gutiérrez Calvo, natural de Cohicillos, aldea cercana a Torrelavega. El mayor patrimonio de la fémina le movió a cambiar de residencia. Sabemos que Juan se enroló en las guerras banderizas del reinado de Enrique IV, participando, a las órdenes del duque del Infantado y mar-

⁸ ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. *Sala de Hijosdalgos*. Expediente 1411/3.

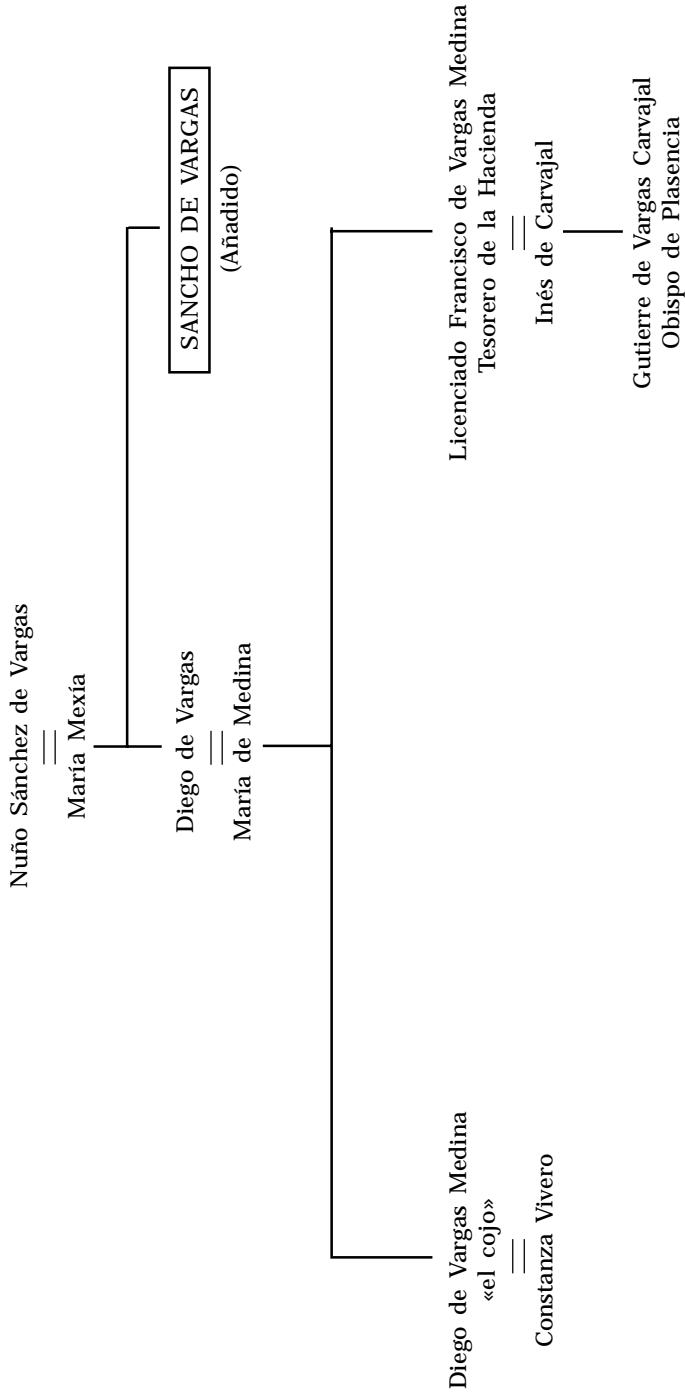
La Real Chancillería de Ciudad Real había sido fundada por los Reyes Católicos en 1494. Con el tiempo, 1504, sería trasladada a Granada. Los canarios tuvieron derecho de opción hallándose el pleito en tramitación.

I. ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA VARGAS DE CANTABRIA

(REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. SALA DE HIJOSDALGOS)



II. ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA VARGAS DE MADRID



qués de Santillana, en los asedios de Santander y Castro Urdiales (1466).

La tercera generación nace íntegramente en Cohicillos. Son los hijos de Juan y los nietos de Sancho «el viejo». Sus nombres merecen ser recordados: Diego, Sancho, Pedro y García.

El mayor, Diego de Vargas, se quedó en Cantabria, al cuidado del misérrimo patrimonio familiar.

El segundogénito, Sancho de Vargas, emigró a Castilla en la adolescencia, alistándose en la conquista de Gran Canaria.

Los otros dos, Pedro y García, se trasladaron a Gáldar buscando la protección del hermano, pero no acabaron por arraigar en el diminuto nuevo mundo⁹.

IV. SANCHO DE VARGAS, CABALLERO ANDANTE

Nuestro principal actor fue, sin disputa, el personaje más andariego en la etapa primigenia de la historia de Canarias.

Establecido en Gáldar en las postrimerías del siglo xv, cimentó un cuantioso patrimonio rústico. En esta villa fue alcalde de las aguas además de mayordomo de la ermita de Santa María de Guía.

Entrado el siglo xvi se trasladó a Tenerife, alternando la residencia entre Gáldar y La Laguna. Alcanzó en la isla del Teide importantes repartimientos de tierras, acabando por avecindarse en ella. En la administración pública tinerfeña ejerció los cargos de regidor (1505-1512), teniente de gobernador (1506) y alcalde mayor (1507-1508), todo ello en el seno del Cabildo¹⁰.

Aquella vida de relativo reposo se vio alterada en 1509 con una misteriosa misión en el Sahara, envuelta en cendales de niebla¹¹.

Mayor sorpresa produce aún verlo radicado en Lanzarote con posterioridad a la última data.

¿Cuándo le sobrevino la muerte? Parece admisible que alrededor de 1512, cuando se dirigía a la corte para responder de

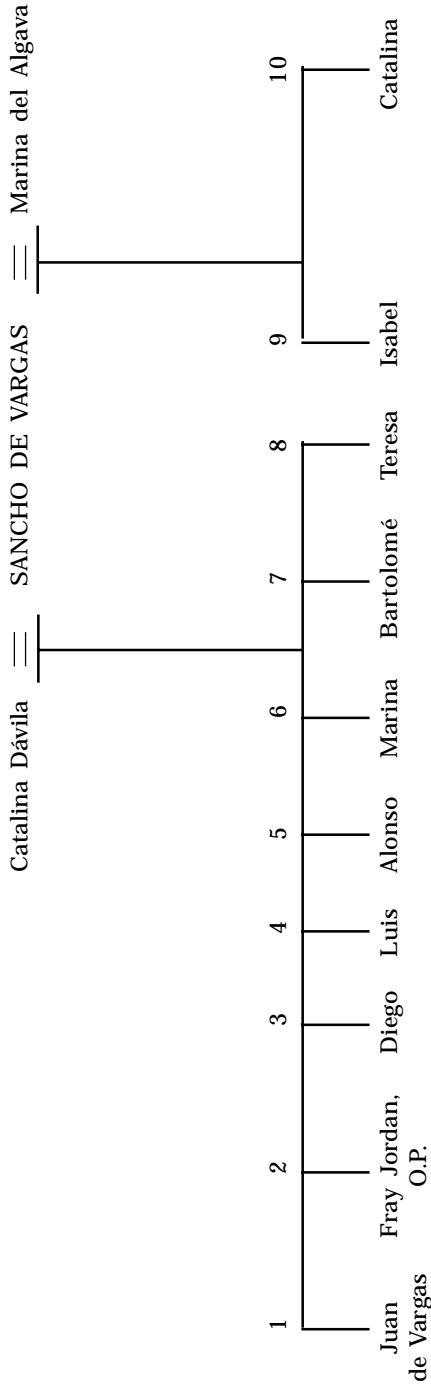
⁹ *Ibíd.* (Pleito).

¹⁰ RUMEU, *España*, p. 553.

¹¹ *Ibíd.*, p. 533.

III. DESCENDENCIA DE SANCHE DE VARGAS

(TESTAMENTO DE 9 DE AGOSTO DE 1509)



ciertas denuncias formuladas contra su gestión, como alcalde mayor, en el juicio de residencia incoada por Lope de Sosa, gobernador de Gran Canaria, contra el adelantado Alonso de Lugo.

Sancho de Vargas contrajo dos matrimonios: el primero, con Catalina Dávila, hija de Juan Dávila, naturales ambos de Lanzarote; la segunda esposa se llamó Marina del Algaba, hija de Gonzalo del Algaba (considerada por algunos, erróneamente, hija del famoso gobernador de Gran Canaria Pedro del Algaba).

De la primera unión tuvo ocho hijos, y de la segunda, dos; seis fueron varones y cuatro hembras. El primogénito, Juan de Vargas, sería el único llamado a perpetuar el apellido¹².

V. SOCIEDAD ESTAMENTAL Y SOCIEDAD CLASISTA
EN LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.
MINORÍA DISTINGUIDA. LAS INFORMACIONES
NOBILIARIAS

En los siglos xv-xviii la sociedad española se diferencia en estamentos. En todas las ciudades y villas destacaba un primer estamento, los hidalgos, poseedores de poca o mucha riqueza y con diversos privilegios, el más importante la exención en el pago de tributos y derramas municipales. Otros privilegios eran un tanto vacuos: ostentar el blasón familiar en la fachada de las casonas, tener asiento en el presbiterio de las iglesias, sala especial en las cárceles, etc.

El segundo estamento —la mayoría de la población— era el pueblo llano. Estaban obligados a pagar tributos o derramas, razón por la cual eran llamados pecheros o villanos.

En todas las ciudades y villas de la Corona de Castilla se llevaban y guardaban con extraordinario rigor los *Libros Padrones de Hidalgos y Pecheros*.

Cuando los Reyes Católicos se posesionaron de las islas Canarias en el siglo xv impusieron una nueva estructura social *sin*

¹² *Ibíd.*

distinción de estado, régimen que repitió para América. La nueva sociedad fue clasista, diferenciándose los hombres por la posesión de la riqueza.

Lo hasta aquí expuesto nos produce sorpresa. Si en Las Palmas no existían hidalgos reconocidos, ¿con qué autoridad el Cabildo de Gran Canaria se atrevió, en 1502, a poner en tela de juicio la hidalguía de Sancho de Vargas?

Nuestro protagonista se vio forzado, en defensa de su rango, a impetrar la protección de la Real Chancillería de Ciudad Real.

El prestigioso historiador Viera y Clavijo nos da pie a una suposición. Este autor puntualiza el nombre del gobernador que asumió la tarea de construir el castillo de las Isletas o de la Luz y la fecha: el célebre capitán Alonso Fajardo en el año 1492¹³.

Si tenemos en cuenta que las normas castrenses imponían que los alcaldes de las fortalezas perteneciesen al estamento nobiliario, cabe pensar que el hidalgo Sancho de Vargas aspira-se a la distinción.

El poblamiento de Canarias se llevó a efecto con la aportación humana de dos regiones: Andalucía y Extremadura, con predominio de la primera.

Los grupos humanos serían los siguientes:

1. *Hidalgos*: Escaso número (piénsese con carácter previo que en dos regiones señaladas los hidalgos apenas alcanzaban al 3 por 100).
2. *Minoría urbana acomodada y profesional*: propietarios, mercaderes, letrados, galenos, especieros, maestros de obras, etc.
3. *Labradores*: pequeños propietarios, arrendatarios, etc.
4. *Menestrales*: herreros, carpinteros, tejedores, ceramistas, sastres.

En una sociedad clasista —como era la monarquía hispánica— se echaba en falta la existencia de una nobleza nueva ca-

¹³ *Noticias de la Historia General de las Islas de Canarias*, Madrid, 1786, tomo III, p. 115.

lificada de *clase distinguida*. El rey Felipe II exigió este distingo para acceder a los cargos de milicias.

Los terratenientes acumulan cuantiosas fortunas con los cultivos de la caña de azúcar y de la vid. Algo análogo cabe decir de los mercaderes, que establecieron líneas de comercio marítimo con Flandes, Francia e Inglaterra. La riqueza y las fortunas dieron pie a la consolidación de la nueva clase distinguida (luego denominada *nobiliaria*).

Para el nuevo grupo social reservaron los puestos más codiciados de la administración local y de las milicias (*alcaldes, regidores, capitanes, maestros de campo, coroneles*). Y mandos de fortalezas (*alcaides*).

De la simple distinción a la nobleza hubo una equiparación notoria. En Canarias se inventaron las *Informaciones de nobleza*, simulacro de los pleitos de Hidalguía.

La Información se efectuaba en presencia del alcalde mayor del Cabildo y la asistencia de un escribano público. Ante ellos comparecían los testigos (amigos y paniaguados). Se cerraba con el auto de reconocimiento.

En los protocolos notariales de ciudades importantes (Las Palmas y La Laguna de Tenerife) es relativamente frecuente tropezar con curiosos documentos en los que la realidad se entremezcla con la fantasía.

¿Cuántos de estos documentos sobreviven? Creemos que debieron acercarse al número de cincuenta.